



CUPA

TERCER CONGRESO UNITARIO
DEL PUEBLO AFROECUATORIANO

"Bicentenario Cimarrón y Antirracista"

Manifiesto CUPA III - N°. 002-20 Resolución N° 003.4-M1-BCA-CUPA III-2020

¡EN CONTRA DEL RACISMO ECOLÓGICO!

Cumpliendo con la Resolución N° 003.4-M1-BCA del III Congreso Unitario del Pueblo Afroecuatoriano 2020 (CUPA III) que insta a manifestarnos en contra de cualquier injusticia causada a nuestras Comunidades Negras del Ecuador, expresamos al país y al mundo lo siguiente:

- 1º. El miércoles 18 de noviembre del 2020, a las 11 horas de la mañana, ocurrió un trágico accidente en cierta área minera ubicada en Balzar de los Ajos, parroquia Urbina, cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, causando la muerte de al menos seis personas, dos de ellas eran niños.
- 2º. Las actividades mineras, legales o ilegales, en el norte de la provincia de Esmeraldas, jamás han beneficiado ni a las Comunidades Negras ni a las Comunidades Indígenas; al contrario, el **empobrecimiento** por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en las llamadas *parroquias mineras*, supera el 90%. Esta situación socio-ambiental configura esta terrible y correcta definición de 'racismo ecológico' del Estado ecuatoriano.
- 3º. Para nuestras organizaciones afroecuatorianas, convocantes y convocadas para el III CUPA, no nos asombra la dejadez institucional del Estado ecuatoriano, porque es premeditado si nos atenemos a la cantidad de organismos de control ambiental, por ejemplo, direcciones ambientales de los Municipios, dirección ambiental del Gobierno Provincial de Esmeraldas y Delegación Provincial del Ministerio del Ambiente. Además de retenes policiales y militares y toda la información en poder de la Fiscalía.
- 4º. Expresamos nuestra profunda solidaridad con aquellas familias afectadas por esta tragedia causada por la minería descontrolada.
- 5º. En el marco resolutivo del III CUPA, las organizaciones afroecuatorianas, convocamos fraternalmente a la solidaridad nacional e internacional contra el racismo ecológico en el norte de la provincia de Esmeraldas y en cualquier lugar del país y de las Américas en donde se violente el derecho a la vida de las Comunidades Negras e Indígenas.

Nos reafirmamos en continuar la preparación de la **Marcha de las y los 10 000**, porque la minería criminal, en el norte de Esmeraldas, es razón obligatoria para movilizarnos. Y, sin dudas, con la evidente complicidad del Estado, clamorosa por demás, debido a su inacción en función de sospechosos intereses.

Dr. David Quiñónez Ayoví
VOCERÍA NACIONAL DEL III CUPA
Esmeraldas, 26 de noviembre de 2020